

AÑO III.

La Paz de Ayacucho, Junio 1.º de 1873.

LA REFORMA.

ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantia y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

LA REFORMA.

LA PAZ, JUNIO 1.º DE 1873.

CAMINOS.

El título de este editorial va a hacer que el lector, sin leerlo lo pase de vista; busque algo que le llame la atención—algo de política o de personal—que es del gusto general. Diremos que la política es de un interés secundario, cuando no tenemos ni escuelas ni caminos. Además, la oportunidad es la que debe no olvidar el periodista. Inoportuno ciertamente sería hacer indicaciones sobre alguna cosa de interés público a la Asamblea, ceñida a solo ocuparse de lo que al convocarla le ha sometido el Ejecutivo. Les prevendré sí, a algunos de nuestro representantes que no conocen el elevado rol que desempeñan, que no manchen a la Asamblea actual; y que no desprestijien para el porvenir esta magna institución de Estado.

La opinion es la que hoy rige el mundo; es la soberana verdadera. Si la opinion llega a fallar contra los cuerpos representativos, como en muchas épocas anteriores, viene la dictadura apoyada en la opinion. Entónces a Dios República; y volveremos al gobierno personal el mas infecundo de cuantos pueden imaginarse. Circunspeccion al ménos, Sres. Diputados.

Inoportuno tambien es ocupar al público de lo que el Gobierno hace, que sin duda es y debe ser poco. No le pidamos improvisacion; para el acierto debe preceder el estudio. Su circunspeccion debemos aplaudirla; y recomendarle tan solo tenga presente la máxima política de Lincoln—*lente festinare*.

Dicho lo que precede para nuestra justificacion, entraremos, sin declamaciones, a hablar de las grandes y pequeñas vías, de postas y acémilas; por falta de las que es tan limitado nuestro comercio interior, y que es en parte causa de la carestía de víveres en esta poblacion.

EMPRESA CHURCH.

La gran vía férrea que por su importancia entusiasma a todos los bolivianos, respaldados y gobiernos yace hoy en el olvido. La última venida de Mr. Church no llamó la atención. Estuvo aquí en conferencia con el Presidente y Ministros, sin que estos se hubieran dignado hacernos saber cuál era el estado de la empresa.

Los hombres de calma, y que se atienen a lo positivo, tacharon esa empresa de prematura y solo proficua al Brasil, sin que le precediera otra empresa que diera resultados tangibles; hablamos de la colonizacion. Sin ella, el vencimiento de las cachuelas, no puede dar otro resultado que facilitar al Brasil, la explotación y esportacion en su provecho de los productos de

nuestros bosques inhabitados. Esto, en grande escala, si el ferrocarril proyectado se realiza y complementa.

Mas, lo que en este contrato y compromiso nacional ha habido de malo, es ciertamente el modo como él ha sido hecho. El empresario no ha dado garantías; y el compromiso nacional para con él está en pie. No se ha hecho intervenir de un modo oficial al gobierno del imperio, quien solo ha visto en el Sr. Church, un particular que solicita una concesion y se la ha otorgado. Las condiciones de la concesion hecha, no nos son conocidas para que emitieramos un juicio sobre ellas. Lo que el público ve, es solamente, que ni el ferrocarril avanza, ni tampoco la exploracion de los rios que fué anunciada tiempo há. En vista del hecho de no pasar el buquecito, *El Explorador*, aguas arriba, cuando estas son suficientes para soportar buques de mas de 300 toneladas, claro es, que tanto la empresa de vía férrea como la de navegacion, han sido mal conducidas.

Contemplamos entristecidos al ver hacia el oriente que fascinó tantos corazones patriotas y exaltó imaginaciones que debieron ser enfrenados por la fria razon. Las empresas de Estado no deben ser conducidas ni por el sentimiento, ni por el deseo; el cálculo frio y desapasionado es el único instrumento, permitido nos será decirlo, que debe encontrarse en las manos del que administra el Estado. Esto basta en cuanto a la locura del ferrocarril del Madera.

Por lo que toca al capital votado para ella, nada sabemos, que pueda servirnos de guia para apreciar su estado. Ignoramos no solo lo que se ha gastado ya, y lo por gastar; sino si ese capital ha tenido otras aplicaciones que aquellas a que fué asignado. Sabemos solamente, que el Sr. Presidente de la República en días pasados ocupó personalmente a la Asamblea a propósito de estos fondos; y que su discurso sencillo, apreciando en él, lo grande y lo pequeño, dió idea cabal del asunto.

Ignoramos si él propuso algun proyecto sea para regularizar los trabajos del ferrocarril y navegacion, o para salvar alguna parte de esos fondos. Quizá tambien indicó algun proyecto para hacer ménos gravoso a la Nacion el pago de dividendos.

No debemos ocupar al público de conjeturas. Lo único cierto es: que el largo discurso del Presidente dejó muy complacidos a los diputados que no conocian antes las dotes intelectuales del jefe de Estado; y que se encontraron sorprendidos al encontrar un estadista, cual habemos menester para salvarnos de inminente bancarota.

(Continuará)

COLABORACION.

Capítulo 7.º

Apuntes sobre las causas y remedio de los males públicos.

Los hombres del poder disponen de todos los elementos y medios del país para su reconstrucción.

Si las circunstancias son difíciles, y los recursos escasos, con los que cuenta el gobierno para hacer frente a las necesidades apremiantes del Estado; en cambio goza de la confianza pública, y de una merecida popularidad, con cuya fuerza moral puede acometer las reformas y adelantos, que reclaman imperiosamente todos los pueblos de la República.

Combinar todos los resortes de la administración para dar movimiento e impulso a esa máquina gastada de gobierno, que le falta ejes, ruedas, tornillos y piñones; es la labor santa encomendada a la civica solicitud y a la inteligente actividad de los actuales hombres de Estado, favorecidos con el concurso del sentimiento nacional, y por la situación propicia y espíritu de progreso de la época, que son los motores principales tanto de las grandes obras, como de sus felices resultados.

La aura popular se gasta en sus ráfagas, y la suerte esquiva en sus favores, si no se cojen a tiempo, imprimiéndoles una marcha activa y segura para no desperdiciar de sus contadas horas.

Todo lo que es grande, práctico y útil domina y cautiva, así como lo que es pequeño, rutinario y fútil inspira desprecio y desconfianza.

El foco del mal que bulle, se remueve, y perturba la sociedad, haciendo ingobernable el país, es la falta de industria, trabajo y útil ocupacion en el seno del pueblo, y de la juventud desheredada de fortuna, que los conduce naturalmente a solicitar empleos, o clases en el ejército para combatir el proletariado, el abandono y la miseria; deber del gobierno es rescatar esta parte preferente de la sociedad, rompiendo el dique de acero y abriendo un cauce para desguar el agua estancada e infecunda, que corrompe e infecta las costumbres, la honradez, la buena fé, la seguridad y respeto a la ley y orden siempre amagados en la primera creciente de las olas populares y de las ambiciones nunca estinguibles.

La experiencia en la sucesion de los gobiernos, que han sucumbido unos tras de otros, nos enseña, que todos los ensayos, todos los paliativos, todos los caminos trillados y recalados por ellos, los condujeron a su ruina, llevándose en su cortejo fúnebre las esperanzas y el desengaño; la legalidad y la usurpacion; el orden y la barbarie; la riqueza y la desnudez; la propiedad y la rapiña; la moral, el trabajo, la conciencia, el espíritu, y dogma republicanos, acimados, enfermizados, que aun no se desarrollaron vigorosos y lozanos bajo la sombra benéfica de instituciones liberales.

Apartémonos pues de este despendadero, que tenemos ante la vista y bajo nuestros pies, cuyo abismo no se ha llenado todavía con una jeneracion de cadáveres, sangre y lágrimas.

Empleemos nuestras reducidas entradas fiscales, no para entretener representaciones ridiculas de oropel y de vanidad en los Estados extranjeros, de ningún objeto, necesidad y provecho, con quienes no tenemos relacion, y que apenas nos conocen; sino para la apertura de camino seguros, rectos y cómodos en direccion al Oriente, centro de nuestras montañas, que prolongan sus cejas de un extremo, al otro de la República.

El Departamento de La Paz, reclama imperiosamente esta medida salvadora para combatir los constantes trastornos y revoluciones que se fraguan en el exterior, para lanzarlas como proyectiles incendiarios entre nosotros.

Condensemos nuestra voluntad, accion, fuerza y recursos no para inventar destinos; criar despilfarros; subvenir favores; desmoralizar la juventud, ingresándola en el ejército y en las oficinas; enervar a las masas dándoles participacion en la cosa pública, preparándola así una hoguera, lista para inflammarla, y abandonarla despues a sus propios instintos y estragos; sino para emprender las obras importantísimas de los caminos de Caupolicán, Yungas, y de los caminos de la zona.

jen al gran Valle del Beni, en donde debe ser la cita, el cuartel jeneral y el campamento comun del trabajo y porvenir.

Mientras que el ferrocarril pone en comunicacion con el Sur de la República el Mamoré, el Madera, Amazonas, Brasil y antiguo Continente; nosotros vejaremos como plantas parásitas en brazos de Leteo; nos conservaremos estancados, aislados y fuera de la comunion y comercio de esta grande arteria; sino abrimos paso hasta el punto de las afluencias de los cuatro caudales tributarios Bopi, Guanay, Beni y Mamoré, en donde su navegacion es majestuosa y oceánica.

Con estas labores de comunicacion pronta, llevadas a cima, con firme determinacion, y paso resuelto de no dilatarlas al día de mañana, que es la muerte de las grandes obras; tendremos en breve tiempo colonias laboriosas y útiles, compuestas de este hormiguero de séres inertes, vagos, harapientos e improductivos, hundidos en el vicio y el crimen, que se desborden del fondo de las cloacas y garitos de los infestados arrabales para inundar nuestras calles en las horas de confusion y conflictos, cuyas repugnantes escenas se han repetido incesantemente por falta de prevision, y por incuria e ineptitud de tantos hombres de Estado, que han confeccionado mas decretos y leyes, que las que se necesitan para gobernar al mundo, sin haber avanzado una línea en la senda del verdadero progreso.

Llega por fin la hora, siempre desgraciadamente pronto, y entónces todo se desgrana como un ráncimo, y una mazorca de maíz, todos los puntales de la armazon gubernativa vienen al suelo a despecho de la vijilancia, del rigor de las persecuciones y sacrificios de la fortuna pública y de las vidas de los ciudadanos; y en último resultado el poder de la fuerza pública que es la postrera esperanza, y el único baluarte de salvacion, cede y sucumbe, llevándose en su caída el hundimiento del orden y de las garantías sociales, para volver el país al caos de mayores desdichas.

En ese jeneral desborde el pueblo derrama su sangre; la hacienda sus caudales; los ciudadanos su propiedad; la industria sus ahorros; la miseria sus hilachas; las madres sus lágrimas y desesperacion; y los criminales su delito.

A quienes dirijimos las quejas, y afrontamos las culpas y reproches de las desgracias comunes, si sus autores nos abandonan siempre en las catástrofes públicas, llevándose hasta las últimas reliquias del empobrecido Erario?

En medio del infortunio se apodera el mudo silencio y el dolor, deplorando como Casandra sobre las ruinas los errores y las pasiones, de las que ninguno está exento, cuyo origen nace del desamor al trabajo, y carencia de hábitos a la independencia individual.

Si ante la conciencia y los remordimientos de los responsables y jefes de las tribulaciones jenerales, desfilan sus extravíos, atentados, dilapidaciones, usurpaciones y tiranías; ¿qué nos importa todo esto? ¿Qué fruto, qué leccion, qué bien reportan a la República?

El arrepentimiento, es el remedio tardío que no salva al enfermo; ni las confecciones empiricas que curan a males crónicos y extremos.

A la obra pues, gobernantes de este bajel, en donde navegamos todos.

Si todos participamos del naufragio; si todos aventuramos nuestra vida, fortuna, honra y dicha, tambien a todos nos asiste el derecho de velar y trabajar para su conservacion, y buen camino.

Dirijámonos sin consultas, ni vacilaciones al rumbo oriental, en donde nos espera una naturaleza virgen y lozana, una fecundidad sin medida, y una estension sin límites.

Depósitos de herramientas y útiles de labranza, que se hagan en grande escala desde las misiones de Covendo hasta Réyes, y de allí avanzando en direccion al alto Madera por el cauce natural del río Beni, que por apatía e indiferencia de los gobiernos, aun no se ha descubierto, ni se ha realizado su fácil navegacion de ciento cincuenta a doscientas leguas de estension segun datos y relaciones adquiridas de los neófitos, y de algunas tribus de salvajes dóciles, mansos y comunicativos.

Depósitos de víveres y acémilas por los labradores y colonos, protejiéndolos con los indispensables artículos de subsistencia, hasta que alcancen el fruto de las primeras cosechas.

Adjudicacion de terrenos baldios y del Estado a todos los concurrentes a la faena civilizadora del Beni, afianzándoles la propiedad, libre de gravámenes e impuestos prematuros, que matan en su jérmen la agricultura, industria y comercio nacientes.

Y bórrense por último con la mano de la civilizacion, y en nombre del progreso aquellas estúpidas, egoístas y retrógradas leyes, que solo pudieron tener cabida en la mente de unos hombres idiotas, triviales y faltos de estudios y de nocion práctica de los Estados vecinos, que desarrollaron en sus colonias todos los elementos de prosperidad, mediante leyes liberales, amplias garantías, premios, honores y recompensas, que sirven de espléndido contraste con el raquítico y japonico decreto que copiamos, expedido en el gobierno pasado, que es como sigue:

“Estando prohibidas las adjudicaciones gratuitas de terrenos baldios y del Estado por la suprema Orden de 16 de Enero de 1858, no há lugar a la solicitud.

Pedro García.”

Y despues no diremos que hai leyes por todo y para todo.

“Ai del país si se hubiesen prolongado aquellos tiempos de barbarie y atraso!

Tambien tenemos que aplaudir el gran reglamento del gran Ministro de Morales sobre el modo, manera y cómo se debía acumular plata con los terrenos baldios de las montañas del Beni, cuyo cálculo a fuerza de estirarlo, pasó al infinito, y su bello resultado fué que los pocos habitantes de aquellas lejanas comarcas, comprendiendo su precaria situacion, sin garantías de propiedad y trabajo, pasaron en caravanas al Brasil, despojando nuestras montañas y reduciéndolas a su estado primitivo como en el sexto día de la creacion.

(Continuará.)

C. D.

BOLETIN DEL DIA.

Presidencia del Concejo Departamental.—Sucre, a 16 de Mayo de 1873.

Al Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Señor. La Municipalidad, que tengo el honor de presidir, dirige al ilustre Ciudadano D. Adolfo Ballivian, por el digno órgano del Señor Ministro, el mas ferviente y cumplido pláceme por su elevacion a la primera magistratura del Estado. Vé en el hecho eleccionario que acaba de terminar, inamoviblemente establecida la constitucionalidad de Bolivia, recompensada la virtud, la inteligencia y el patriotismo, y dá humildes gracias a Dios por tal situacion, que hace concebir fundadas esperanzas de que por fin abandonará para siempre la senda sangrienta y vergonzosa que en cuarenta y ocho años de vida republicana ha recorrido.

Cúmpleme tambien, Señor, felicitar a U. y loz esclarecidos Ciudadanos que forman el Ministerio; por que no dudo del acierto y abnegacion con que colaborarán, con el Señor Presidente de la República, a su engrandecimiento y felicidad; reclamando en favor del Municipio de Sucre, la proteccion que lo ha sido negada en otras administraciones que no han consultado mas que el bien de las localidades del nacimiento de los mandatarios, sin tener en cuenta el de los pueblos todos de la comunidad boliviana.

Con tal motivo ofrezco al Señor Ministro mis consideraciones de alta estima y respeto.

Dios guarde a U.

Señor Ministro.

Antolin Flores.

Fiscalia Jeneral.—Sucre, Mayo 16 de 1873.

Al Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Señor. La eleccion del Primer Magistrado Político, debida al libre sufragio po-

pular y parlamentario, es un fausto acontecimiento que abre una era de halagüeña esperanza para la Patria. El ilustre ciudadano que tan alta confianza ha merecido, es digno de la congratulacion nacional. A nombre del Ministerio público me complazco en dirijirle mui cumplida, con la expresion de mi alto respeto y distinguida consideracion.

Dígnese, Señor Ministro, ser el órgano de esta enhorabuena ante el Señor Presidente Constitucional, aceptando U. la que particularmente le doi por su llamamiento a la formacion del nuevo Gabinete.

Dios guarde a U.—S. M.

Manuel I. Salvatierra.

República Boliviana.

Presidencia del Concejo Municipal del Distrito.—Oruro, Mayo 19 de 1873.

Al Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Señor.

La Asamblea interpretando el deseo de la mayoría de la Nacion ha proclamado Presidente de la República al Señor Adolfo Ballivian. Tan fausto acontecimiento que augura la legalidad en nuestro país, nos proporcionará la paz y el progreso.

Dígnese U., Señor Ministro, manifestar al Señor Presidente de la República la sincera felicitacion que por mi órgano le dirige el Concejo Municipal, haciendo votos porque la Divina Providencia lo ilumine para que Bolivia se engrandezca durante su Administracion.

Con este plausible motivo tengo la honra de ofrecer al Señor Ministro mis atentas consideraciones de respeto.

Dios guarde a U.

Señor Ministro.

Manuel Vicente Mier.

Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri.—Sucre, Mayo 16 de 1873.

Al Señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno.

Señor Ministro.

La Congregacion del Oratorio que tengo la honra de presidir, felicita, por el digno órgano de U., al Señor Presidente Constitucional de la República, por su exaltacion legal a la primera Magistratura del Estado, y ruega al Todopoderoso, dirija los actos de su gobierno para la felicidad de la Patria.

Con tan plausible motivo, me es grato ofrecer a U. mis consideraciones de aprecio y respeto.

Dios guarde a U.—S. M.

Pedro de la Lloza.

Concejo Municipal de la ciudad de Potosí y su Cercado.—Mayo 16 de 1873.

Al Señor Ministro de Estado en el despacho de Gobierno.

Señor.

La proclamacion del Presidente Constitucional, que debe reir los destinos de la República, es un acontecimiento de tan alta significacion, que no puede ménos que llenar de júbilo los corazones republicanos. Despues de los desastres y contradicciones, que del uno al otro ángulo de nuestro territorio han esparcido el desaliento y la confusion, reaparece ahora la aurora de un risueño porvenir, que este Concejo Municipal ha saludado con todo el entusiasmo que le inspiran sus propias convicciones.

El advenimiento del esclarecido Ciudadano Adolfo Ballivian al mando supremo empieza a fundar la verdadera República. Siendo su origen la fuente pura de la sabiduria nacional, la sucesiva marcha del régimen administrativo será igualmente marcada con el sello de la mas completa legalidad, y acabará de estinguir todo jérmen de divisiones y disturbios.

El Concejo Municipal ruega a U., Señor Ministro, se sirva transmitir al Señor Presidente de la República estos sus sentimientos y asegurarlo de toda la cooperacion que le permiten sus funciones oficiales, y de la que desean prestar particularmente los individuos que lo componen. Al propio tiempo tiene la grata complacencia de ofrecer a U. sus



